

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21303** *CONCEPCIÓN ROMERO REGATERO*

D.^a M.^a José López Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 2 de Albacete,

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem 0000828/2007 - Ejecución 0000091/2008 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Concepción Romero Regatero, en cuantía de 639,54 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 17 de junio de 2009.- M.^a José López Gómez, Secretaria Judicial.

ID: A090048985-1